

Invitación Consecutivo No.:

IGL-216

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA							
			BITACORA ARQUITECTURA S.A.S	SOCITEC S.A.	CARLOS RODOLFO DAZA	COMFHAR S.A.S	CONSORCIO REPARACIONES LOCALITVAS UNAL	SM PRO	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S	
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (Cambio las candidatas en el presupuesto item 6.1.1)				
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
	IV- Disponibilidad Presupuestaria (B) Monto estimado de la contratación (B): (Opcional. Incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
Plan de Inversión del Anticipo: (Opcional en caso de solicitar anticipo en la presentación de la oferta). Si se pide anticipo en la presentación de la oferta, se debe llenar el formato de Plan de Inversión del anticipo (casal de rechazo en el punto 7.4.1.1 del Pliego de Condiciones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
Artículo 24: Trabajo: (Obligatorio para todas las propuestas) El oferente debe presentar evidencia de trabajo de Arquitecto o Ingeniero Civil y un Técnico SISO con 3 Años mínimo de Experiencia.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
CALIFICACION OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO								
DE ASIGNACION DE PUNTAJE										
OFERTA ECONOMICA		60 PUNTOS	60 (\$ 264.927.987)	48,97 (\$ 209.567.426)						
EXPERIENCIA ESPECIFICA		20 PUNTOS	14 (6.224 M2)	20 (11.340 M2)						
EQUIPO DE TRABAJO		20 PUNTOS	14 (17 AÑOS)	20 (34 AÑOS)						
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS	90 PUNTOS	98,97 PUNTOS						

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día martes 12 de junio de 2018, fue publicado en la página web contratada permitiendo unal, unal.co, el pliego de condiciones de la invitación IL-3-216-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 21 de junio de 2018 a las 10:00 am.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: BITACORA ARQUITECTURA S.A.S, SOCITEC S.A., CARLOS RODOLFO DAZA, COMFHAR S.A.S, CONSORCIO REPARACIONES LOCALITVAS UNAL, SM PRO, DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S, las respuestas a estas observaciones se anexan en el documento adjunto, INFORME RESPUESTA A OBSERVACIONES EVALUACION PRELIMINAR.
4. Publicación del Informe de Evaluación Preliminar, 25 de junio de 2018.
5. Hasta el día 26 de junio se presentaron observaciones al Informe Preliminar por parte de CONSORCIO REPARACIONES LOCALITVAS UNAL, SM PRO Y DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S, las respuestas a estas observaciones se anexan en el documento adjunto, INFORME RESPUESTA A OBSERVACIONES EVALUACION PRELIMINAR.
6. Publicación del Informe Definitivo el día 28 de junio de 2018.

CONCLUSIÓN: La oferta seleccionada por la Universidad es la de SOCITEC S.A., teniendo en cuenta que cumple a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y presentó la oferta con mayor puntaje.

NOTA:

El puntaje asignado en la Experiencia Especifica, se basó en los certificados que tenían el área detallada en Metros Cuadrados (M2) construidos de las obras realizadas.

Fecha de elaboración: Jueves 28 de junio de 2018


 ANDRES ALBERTO CORTES GONZALEZ  
 Responsable de la Invitación  
 Director del Proyecto de Infraestructura ( E )


 RUTH AMPARO ALEJO GELPUD  
 Evaluador  
 Director del Proyecto de Infraestructura


 ANDRES ALBERTO CORTES GONZALEZ  
 Evaluador  
 Coordinador Funcional del Proyecto de Infraestructura

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.